

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Tribunal Supremo ha dado la razón a la Generalitat de Catalunya en lo que afecta el traslado de documentos del archivo de Salamanca incautados en Catalunya durante la Guerra Civil y que aún no habían sido entregados.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno del Estado convocar la comisión bilateral?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de junio de 2019



Laura Borràs i Castanyer  
Diputada Junts per Catalunya